



**INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO
PÚBLICO**

I TRIMESTRE 2021

**PROCESO SEGUIMIENTO, MEDICIÓN EVALUACIÓN Y
CONTROL**

Contenido

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ALCANCE.....	3
3. NORMATIVIDAD	3
4. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO	3
4.1. PLANTA DE PERSONAL- CONTRATOS	3
4.2. VACACIONES.....	4
4.3. HORAS EXTRAS, COMISIONES Y VIÁTICOS	4
4.4. SERVICIOS PÚBLICOS	4
5. CONCLUSIÓN	4

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b el cual establece: “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional” En este sentido, a través del presente documento se pretende informar la gestión de la Agencia Nacional Digital frente a la austeridad y eficiencia del gasto.

2. ALCANCE

El presente informe corresponde a los gastos realizados en la Agencia durante el primer trimestre de 2021, periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2021.

3. NORMATIVIDAD

- Decreto No. 371 del 8 de abril de 2021. Por la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto
- Decreto 1805 de 2020 “Por el cual se liquida el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, artículo 67 “Plan de Austeridad del Gasto”.
- Ley 2063 de 2020 “Por el cual se liquida el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021”, artículo 64 “Plan de Austeridad del Gasto”.

4. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

4.1. PLANTA DE PERSONAL- CONTRATOS

	I TRIMESTRE
PLANTA	15
CONTRATISTAS	49

De la anterior tabla se puede concluir que la principal fuente de vinculación de profesionales en la Agencia Nacional Digital es a través de la contratación por Ordenes de Prestación de Servicios, esto, teniendo en cuenta que la principal función de la Agencia es la prestación de servicios ciudadanos digitales y desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación aplicada. En este contexto, la vinculación de planta corresponde a cargos directivos de la Agencia y aquellos que por sus funciones y responsabilidades se hace necesario su vinculación por medio de nombramiento de planta.

En tanto a la asistencia presencial de los funcionarios de planta y contratistas a las instalaciones de la Agencia Nacional Digital, se evidencia que durante el primer trimestre de la vigencia 2021 no hubo funcionarios que asistieran a las instalaciones de la Agencia.

4.2. VACACIONES

De conformidad con el Decreto 1009 de 2020, Art 4 " Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero"

Una vez evaluado el periodo del presente informe, se pudo concluir que tres (3) funcionarios se encontraban con un periodo de vacaciones causado, el cual fue disfrutado en el primer trimestre de la vigencia 2021.

4.3. HORAS EXTRAS, COMISIONES Y VIÁTICOS

Revisado el gasto por temas de horas extras, comisiones y viáticos del primer trimestre de la vigencia 2021, se evidencia el siguiente reporte por concepto de comisiones así:

	I TRIMESTRE
PLANTA	\$ 1.235.936
CONTRATISTAS	\$ 1.235.936

La anterior tabla corresponde a los gastos de comisión por representación de la AND por parte del Director, funcionario de planta y un ingeniero arquitecto de software en calidad de contratista, para representar a la AND en la mesa de trabajo en la cual se abordaron temas sobre Tecnología, Innovación y Digitalización de la OCCRE en los días 28 y 29 de enero de 2021.

En tanto a gastos por horas extras, no se evidencia pagos realizados por este concepto.

4.4. SERVICIOS PÚBLICOS

	I TRIMESTRE
TELEFONIA MÓVIL	\$ 185.970

Los gastos identificados por concepto de servicios públicos, corresponde al servicio de telefonía móvil entregada al Asesor de la Dirección para el cumplimiento de sus funciones, la facturación de este servicio es de manera mensual por un valor de \$61.990 mensual.

5. CONCLUSIÓN

- De conformidad con las medidas de aislamiento y de emergencia económica, social y de salubridad emitidas por el Gobierno Nacional y teniendo en cuenta que el mayor porcentaje de vinculación de la Agencia Nacional Digital corresponde a OPS, se observa que los gastos de la entidad se encuentran en rangos bajos en cada una de las modalidades descritas en el presente informe. De esta manera, la Agencia Nacional Digital, se encuentra comprometida con y ajustada a la normatividad vigente en materia de austeridad del gasto.